



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, 18 NOV 2021

VISTO el Expte. N° 60538-21 por el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la Lic. Estela Margarita López, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, en el Área "Análisis Matemático", Asignaturas "Análisis Matemático III" y "Funciones Reales II", del Departamento de Matemática, para acogerse al beneficio jubilariorio en los términos del Decreto N° 9202-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

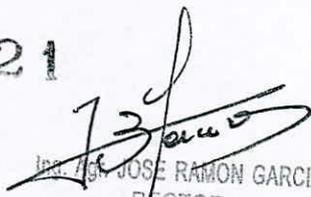
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1° de septiembre de 2021 la renuncia condicionada presentada por la Lic. Estela Margarita López, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, en el Área "Análisis Matemático", Asignaturas "Análisis Matemático III" y "Funciones Reales II", del Departamento de Matemática, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, para acogerse al beneficio jubilariorio en los términos del Decreto N° 9202-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1875 2021  
mt

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
DR. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.